

Circulaciones incesantes de objetos indígenas andino-coloniales: qeros, mates y cocos de plata de Francisca Palla (Arequipa, 1564)*

María Carolina Odone Correa

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
modoneco@uc.cl

Álvaro Eugenio Durán Muñoz

Universidad de Chile, Chile
aduran@ug.uchile.cl

RESUMEN: Este artículo presenta documentos inéditos encontrados recientemente en el Archivo Regional de Arequipa, específicamente un inventario de bienes y un remate de bienes de doña Francisca Palla, fallecida en 1564. En base a estos materiales se identifican objetos de raigambre prehispánica en un contexto colonial temprano, como mates, *qeros* y cocos de plata. Además, se reconocen sus contextos de circulación, los que se constituyen a partir del remate en almoneda pública, surgiendo así nuevos poseedores. De esta manera, estos objetos entran a formar parte de nuevas tramas de circulación, las que irán construyendo nuevos itinerarios y propietarios de estos bienes de prestigio en los Andes sur coloniales.

PALABRAS CLAVE: circulación, *qeros*, cocos de plata, mates, Andes sur coloniales.

* Este artículo es resultado de datos obtenidos en el marco del Proyecto FONDECYT N° 1130431, cuyo investigador responsable es el doctor José Luis Martínez Cereceda.

ENDLESS CIRCULATION OF ANDEAN-COLONIAL INDIGENOUS OBJECTS:
COCOS DE PLATA, MATES AND QEROS BELONGING TO FRANCISCA PALLA
(AREQUIPA, 1564)

ABSTRACT: This article presents unpublished documents recently found in the Arequipa Regional Archive, specifically an inventory of possessions and an auction of property belonging to *doña* Francisca Palla, who passed away in 1564. Based on these sources, some objects such as *mates*, *qeros* and *cocos de plata* are identified as elements having pre-hispanic roots in an early colonial context. Moreover, their circulation contexts are identified based on auctions in *almoneda pública* which therefore resulted in new ownership. Thus, these objects become part of new connections of circulation which will build new routes and new owners for these objects of prestige in the Colonial Southern Andes.

KEYWORDS: circulation, *qeros*, cocos de plata, mates, Colonial Southern Andes.

APROXIMACIONES A LOS MATERIALES

En los días finales del mes de agosto y comienzos de septiembre de 2016, los autores, junto con el área de etnohistoria¹ del proyecto FONDECYT N°1130431, realizamos una visita a terreno a la ciudad de Arequipa con el objetivo de rastrear en documentación escrita oficios indígenas y objetos de factura andina que siguieron funcionando y circulando durante el período colonial en los Andes del sur, como *qeros*², cocos de plata/*aguillas* (Cummins 81) y mates. Los documentos que indagamos fueron específicamente testamentos, asientos y conciertos de trabajo en el Archivo Arzobispal de Arequipa y en el Archivo Regional de Arequipa. Precisamente, es este último archivo en el cual encontramos una gran cantidad de testamentos indígenas e inventarios de bienes, dentro de los que está el de *doña* Francisca Palla, documento inédito del cual presentamos una transcripción al final del presente artículo.

Este inventario de bienes se encuentra en el protocolo N° 84 del escribano Juan de Torres, años 1563 a 1565. Este protocolo contiene cartas de pago,

¹ Vicente González, Natalia Guínez, Tania Zúñiga y José Luis Castillo, estudiantes de Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile e integrantes del área.

² Usaremos esta grafía por la fonética cuzqueña y por ser esta área el principal foco de elaboración de *qeros* (Martínez y Martínez 43).

de venta (específicamente de solares), de compañía (para matar ganado), cartas de mercaderes y de poder, además de obligaciones, traspasos y arrendamientos. También contiene asientos de calceteros, zapateros y contratos de herreros. Finalmente, hay testamentos de españoles y de indios, como es el caso de doña Francisca Palla. Este volumen no se encuentra foliado aunque sí está en un buen estado de conservación. Es por esta razón que las referencias al testamento no se encuentran con fojas numeradas, sino que solo el inventario de bienes al cual le hemos asignado una numeración, como puede constatarse en el anexo.

En los documentos concernientes a doña Francisca Palla, se encuentran en primer lugar su testamento fechado el 22 de febrero de 1564 y que consta de tres fojas y media. Después, el inventario de bienes ya mencionado, fechado el 26 de febrero del mismo año y que consta de tres fojas, y, finalmente, el remate de estos bienes en almoneda pública³ en un documento fechado el 28 de febrero del año antes mencionado y con una extensión de diez fojas, cuya síntesis está en la tabla 2 en el anexo.

Consideramos importante dar a conocer este inventario de bienes, porque arroja luces sobre varias interrogantes respecto de la circulación de objetos de factura andina que siguieron operando durante el período colonial temprano. Sin embargo, es menester indagar primero en la persona de doña Francisca Palla, dada la significativa cantidad de textiles, ropa de cama, enseres y vajilla doméstica, alhajas, *qeros*, mates y cocos de plata que poseía.

CONOCIENDO A DOÑA FRANCISCA PALLA

Muy poco sabemos de ella, y solo ciertos indicios nos permiten reconocer algunas trazas de su biografía, las que han sido recuperadas desde su carta de testamento. Esta contiene pequeños fragmentos de su historia de vida, reconociéndose que es “natural del Cuzco residente en esta zibdad de Arequipa” (“Carta de Testamento de Francisca Palla”, en adelante CT),

³ “La venta de las cosas publica que se haze con interuencion de la justicia, y ante escriuano, y con ministro público” (Covarrubias 16v). Además, esto se realiza cuando el o la testadora no tiene descendientes ni herederos (Comunicación personal, Alejandro Málaga 2016).

procedencia que, junto con el término Palla como “muger noble adamada galana” (González Holguín 273), o bien “mujer soltera muy honorable, de sangre real, en el Inkario” (Academia Mayor 379), plantea la interrogante de si doña Francisca tiene una ascendencia que la vincularía o no con familias de la élite o nobleza cuzqueña, asentadas en la ciudad de Arequipa (no sabemos si antes o después del inicio de la conquista hispana).

La lectura de algunas cláusulas del documento permite reforzar la sugerencia de que la testadora, dentro de la sociedad urbana indígena arequipeña de la segunda mitad del siglo XVI, habría formado parte de una élite indígena. Por una parte, doña Francisca refiere su deseo de que “su cuerpo sea sepultado en la yglesia e convento del señor San Francisco en la sepultura que mis albaçees señalaré” (CT) y que su cuerpo sea llevado por “el vicario clerigo de la iglesia mayor con cruz alta” (CT). Es decir, no solo ella dispone su sepulcro al interior de una iglesia, sino que pide su cuerpo sea trasladado por un sacerdote de rango portando una cruz alta, todos mandatos propios de indígenas principales (Nowack 60). Resulta también significativa su petición de ser enterrada en la Iglesia y Convento de San Francisco, puesto que existen evidencias de que miembros de la élite indígena cuzqueña “eligieron monasterios franciscanos para sus capillas” (Nowack 61).

Otras de sus disposiciones o mandatos respaldan la sugerencia de su posición social. Por una parte, quiere que el día de su entierro, es decir, frente a su cadáver, se realice “una misa de requien cantada con vigilia”. Y que ese mismo día “todos los clérigos e religiosos que oviere en esta zibdad diga cada uno una misa por mi anima en el dicho convento de señor San Francisco” (CT); junto con las veinticinco misas rezadas que solicita que se efectúen en las iglesias del Convento de Santo Domingo y de Nuestra Señora de la Merced, entregando a los conventos e iglesias referidas, y a la cofradía del Espíritu Santo, las limosnas acostumbradas.

Otra traza importante de su biografía es que doña Francisca manifiesta que no tiene “heredero ninguno açendente ny decendente” (CT). Esta cláusula hace referencia a que ella no contaría con herederos denominados forzosos o directos, es decir, hijos, nietos, padres, abuelos, etc., teniendo, por ende, libertad para disponer de la repartición de sus bienes (Nowack 65).

En su testamento, sus pertenencias no aparecen registradas y repartidas. Lo que habría ocurrido, tal como ella declara, es que sus bienes se encontraban “contenydos en un ynventario que hize con el presente escribano en quatro dias del mes de hebrero” (CT), es decir, semanas antes de la redacción de

su testamento. Sin embargo, como se puede ver en la transcripción del inventario al final de este artículo, este último está fechado el 26 de febrero, estando doña Francisca Palla ya difunta.

Si en su carta de testamento no está el registro de sus bienes, ¿qué significa, en el contexto de su historia de vida, la entrega que efectúa a ciertos indígenas de algunas de sus pertenencias? ¿Podría pensarse que esas personas tuvieron con doña Francisca Palla algún lazo social o familiar? ¿Ella se los entregó porque ocuparon un lugar significativo en su vida? Pensamos que sí.

En la carta es posible identificar, al menos, cuatro contextos de entrega de bienes: dinero, tierras sembradas, objetos y prendas textiles, siendo significativa la cesión a mujeres. En relación con el contexto de la entrega de dineros, no referidos a deudas, destacamos los siguientes:

Tabla 1: Entrega de dineros en testamento de Francisca Palla

Personas	Relación con Francisca Palla	Pesos
Catalina, india	Que está en casa de Diego Hernández Hidalgo, quien además es uno de los albaceas de doña Francisca.	Dos pesos
Leonor, india	Al parecer hija de una indígena llamada Chuqui, quien además “me a seruido” (CT).	Cinco pesos
Madalena india Palla	“por seruicios que me hasse”(CT).	Diez pesos

Pareciera ser que doña Francisca Palla habría tenido, al menos, dos mujeres indígenas, Leonor y Madalena india Palla, a su servicio, y a quienes deja más dinero que a otra indígena que probablemente sea criada en casa de Diego Hernández Hidalgo, su albacea.

Acerca del contexto de tierras sembradas, doña Francisca consigna que tiene “una chacara de mayz e de papas mando que se de la mitad a un cacique de paucarpata”, y que “la otra mitad a un *yndio taco* que e mesmo [sic] se dize pedro e seis [sic] a lo que se ovriere entre ambos a dos los ques dichos” (CT, destacado nuestro). No estamos en condiciones de reconocer si la chacra sembrada se encuentra en el paraje de Paucarpata, repartimiento cercano a la ciudad de Arequipa. Lo interesante es que parte de sus tierras se las concede a una autoridad indígena, permitiéndonos pensar que doña Francisca Palla

estaba inserta o formaba parte de la malla de la élite indígena local⁴. Además en el inventario no aparece ninguna mención a tierras ni a cosechas.

Sobre el vocablo *taco*, los diccionarios o vocabularios indígenas nos entregan diversos indicios sobre su significado. Al respecto, González Holguín lo refiere como “[a]lmagre, o color colorado” (334), y en el diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, el término *taku* refiere a “óxido de hierro natural. Tierra roja que se utiliza para marcar el pelaje de los animales, principalmente de las ovejas [...] así como en la tintorería” (604). ¿Sería dable pensar que el término “yndio taco que en mesmo se dize pedro”, a quien doña Francisca le dejó la mitad de una chacra, sea una categoría asociada con los oficios de pintar o teñir con color rojo proveniente de fuentes naturales o minerales?

Con respecto al contexto de la entrega de objetos, solo se menciona que doña Francisca entrega “a una hija de Juanico orejon unos *topos de plata*” (CT, destacado nuestro). Esta referencia resulta tremendamente significativa ya que estos *topos de plata* no se entregan a cualquier mujer, sino que a la hija de *Juanico orejon*, lo que plantea varias interrogantes: ¿sería dable pensar que el vocablo *orejon*, aplicado al indio *Juanico*, se refiere al rango social que este tenía? ¿*Juanico* habría integrado la élite cuzqueña masculina que marcaba con emblemas de poder, por ejemplo aretes, su rango al interior de la misma (Bray 17)? Por otra parte, ¿sería plausible pensar que en la cesión de *topos de plata* estarían aún funcionando ciertas continuidades culturales en la transmisión de objetos de poder y prestigio entre mujeres que compartían una misma dignidad social o algún grado de parentesco ritual? Otros objetos que poseía doña Francisca Palla consignados en el inventario y el remate, y que dan cuenta de una conexión con la nobleza cuzqueña, son un *llaw'u*⁶, patenas de plata y topos de oro (además de los ya mencionados de plata), *qeros* y cocos de plata. Volveremos sobre estos dos últimos objetos más adelante.

⁴ Sabemos que ya en 1540 la población indígena del paraje había sido entregada en encomienda a la orden de los dominicos, para pasar luego a la Corona Real. En 1560 la población indígena fue encomendada, por dos vidas, a Francisco Ramírez Tello, contando en 1572 con cerca de quinientos indígenas (Málaga 192-193).

⁵ Tupu: “El topo con que prenden las indias la saya” (González Holguín 347).

⁶ *Llaw'u*, según el diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, es una “borla imperial que los Inkas y otras autoridades llevaban en la frente como distintivo de jerarquía y autoridad” (271).

En relación con el contexto de entrega de prendas textiles, se mencionan tres cesiones. Por una parte, a “Maria Lemcho [sic] un aqxo de lunaguana” (CT). Por otra, “mando un aqucxo [sic] colorada de lana de castilla e una lquida [lliclla] de tornasol se de en el cuzco a doña beatrix que posa en casa de pancorbo [sic] vezino del cuzco” (CT). En el inventario y en el remate, se consignan muchos textiles como llicllas, cumbes y acus, lo cual da cuenta de la elevada posición social de doña Francisca Palla.

Respecto de los contextos de deudas, interesan dos. Por una parte, “se le den tres pesos e medio a una yndia ques amiga de un yndio que se dize sajama [sic] la conoce doña beatrix ñusta questa en casa de pancorbo que se los deuo de un costal de coca e sino se hallare esta yndia se de limosna e se diga de misas” (CT). ¿Quién es Beatriz Ñusta, estante en Cuzco? Ñusta en González Holguín es “princesa, o señora de sangre yllustre” (182), lo cual podría ser otro indicio del contacto de doña Francisca Palla con las élites cuzqueñas.

ENTRANDO EN LA CASA DE DOÑA FRANCISCA PALLA: SUS BIENES INVENTARIADOS

El 26 de febrero de 1564, estando doña Francisca Palla ya fallecida, su albacea Diego Hernández Hidalgo, junto con otros testigos y el escribano Juan de Torres, entraron a la casa de la susodicha, a fin de proceder a inventariar sus bienes y pertenencias.

Algo que llama la atención al leer el inventario es que en la inspección ocular la mayoría de sus bienes se encuentran guardados en “caxas pozuelos” (“Inventario de los bienes” 1r, en adelante IB) y petacas. ¿Qué son estas cajas pozuelos? Según la Real Academia Española, un pozuelo es una “vasija empotrada en tierra para recoger líquidos”. No obstante, este significado se vuelve extraño al asociarse a una “caja”, aunque sí remite a la idea de guardar o almacenar. En el inventario también hay varias menciones a otro tipo de contenedores como “una petaquilla con cosillas” (IB 2r). Las petacas, según Prządka-Giersz, son cestos utilizados para contener diversos objetos y artículos personales (131).

Una de las cajas pozuelo que fueron inspeccionadas es la que contenía veintitrés mates de calabaza chicos y medianos, además de “[d]iez y seis queros pintados para beber, los cuatro chicos y los otros grandes [...]. Tres

mates de calabaza pintados” (IB 2r). ¿Cómo explicar que doña Francisca Palla tuviese tantos de estos objetos? ¿Se correspondería con su rango social? Creemos que sí, dado su posible conexión con una élite cuzqueña y local.

Otro aspecto que consideramos significativo son las categorías identificadoras utilizadas por quienes están registrando los bienes para dar cuenta de ellos; distinguiéndose claramente entre *qeros* chicos y grandes, todos ellos pintados y para beber. Si Francisca Palla tenía conexiones con la élite cuzqueña y, si de acuerdo con Martínez y Martínez, en el contexto colonial temprano ya estaba asentada una tradición de manufactura de *qeros* pintados en el Cuzco, es casi probable que la presencia de estos objetos entre las posesiones personales de doña Francisca se deba a sus vínculos y relaciones con ese importante centro de producción.

En el remate se señala que fue Catalina, india, quien se adjudicó dos pares; Juanillo, el calcetero de la iglesia, otros dos; cuatro Martín López; otros dos Alonso de Herrera; otros dos más Juan Martín y, por último, Francisco Carvajal, dos. Esto da un total de catorce *qeros*. ¿Dónde están los dos *qeros* faltantes, puesto que en el inventario se registran dieciséis? Llama la atención que un español nombrado Juan Verdugo se adjudique “2 morteros de palo con leones” (“Remate de bienes”, en adelante RB). ¿Podrían ser estos los dos *qeros* restantes y que más bien correspondan a *katari qeros*⁷?

Un elemento insoslayable es que en el remate de *qeros* fueron mayoritariamente españoles los compradores y solamente un hombre y una mujer indígenas se adjudicaron un par. Si los andinos se están llevando los *qeros* es porque forman parte de su repertorio cultural. No obstante, ¿qué valor podrían tener para los españoles, los cuales también compran *qeros*? Podrían otorgarles valor estético a un objeto vistoso, mas también cabe la posibilidad de pensar que estos españoles buscan estos *qeros* para posteriormente comercializarlos entre mercaderes o comerciantes residentes en Arequipa o en otros espacios urbanos. Es el caso de Gonzalo de Figueredo, mercader español del siglo XVII, quien en su tienda en la ciudad de Chuquisaca tiene sesenta y dos pares de *qeros* (“Inventario de los bienes de Gonzalo de Figueredo”, f. 52v)⁸.

⁷ Este tipo de *qeros* tiene esculpida una figura animal adosada al borde superior del vaso, el cual corresponde a un felino (jaguar) (Horta 110-113).

⁸ Paleografía: Eliana López. Agradecemos a Alejandra Vega quien facilitó este documento al proyecto FONDECYT N° 1130341. Dicho documento formó parte de su proyecto FONDECYT N° 1120275.

De los compradores mencionados anteriormente, Catalina, india, junto con los *qeros*, se lleva ocho platos de palo, seis escudillas de palo y tres cucharas. Juanillo, el calcetero, solo adquiere *qeros*. Respecto de los españoles, destacamos a Alonso de Herrera, quien adquiere dos topos chicos de plata, y a Juan Verdugo, que solo se lleva los morteros de palo con leones antes mencionados.

Además de la diferenciación entre *qeros* grandes y pequeños, nos llama la atención la distinción entre *mates de calabaza* chicos y medianos y *mates de calabaza pintada*. Según González Holguín, mate refiere a “vaso, o plato de calabazo para beber, o comer” (233). Luego, claramente los veintitrés mates de calabaza de doña Francisca Palla eran para beber. Sin embargo, ¿a qué se refiere con *mates de calabaza pintada*? ¿Son mates pirograbados? Podría ser que estos “mates pintados” en realidad sean *qeros* pintados; no obstante, en esta “caja pozuelo” también hay *qeros* pintados señalados como una categoría distinta a los mates. No estamos en condiciones de dilucidar esta problemática, pero aprovechamos de señalar el aporte del inventario de bienes a esta discusión.

Es muy sugerente que de los veintitrés mates de calabaza chicos y medianos, veintidós fueron comprados por Juan de Vera, español. Respecto de los “mates de calabaza pintada”, existe una diferencia numérica entre el inventario y el remate, dado que en el remate se señala que un español llamado Francisco San Millán se adjudicó siete mates de calabaza pintada. ¿Por qué hay más mates de calabaza pintada en el remate que en el inventario? ¿De dónde salieron esos cuatro mates pintados de más? Lo importante es que se mantiene la distinción en ambos documentos entre mates de calabaza y mates de calabaza pintada.

Francisco San Millán, junto con los mates, se llevó una manta blanca de algodón, un pedazo de ruán, una vara y media de Holanda, un mama cumbe viejo, una lliclla moromao [sic], quince ovillos de lunaguanaco, cajas de madera, trece panes de jabón, un acso amarillo de cumbe y una manta lunaguanaco (RB).

Al seguir indagando en la casa de doña Francisca Palla, en un cofre oscuro, junto con anillos de oro, chaquiras de oro y patenas de plata, había seis cocos de plata. En otro cofre pequeño de tono dorado, había “[u]n coco de plata marcado que es el questá empeñado en veinte pesos del cacique de Chávez” (IB 3v). En el remate, Gregorio Acelenque, no sabemos si es indígena o español, compró dos cocos de plata marcados. Los demás cocos de plata son omitidos

en el remate. ¿Qué pasó con ellos? ¿Acaso nadie los compró? ¿Qué pasa cuando los bienes en almoneda pública no son adquiridos? ¿Los adquiere el albacea Diego Hernández Hidalgo? ¿O fray Isidro, franciscano, testigo y confesor (CT) de doña Francisca Palla? ¿Los adquiere la cofradía del Espíritu Santo, a la que ella pertenecía? María Marsilli plantea que muchas testadoras indígenas sin hijos en la Arequipa colonial “dejaron sus bienes bajo la administración de la Compañía de Jesús antes de redactar sus testamentos” (178). ¿Sería aplicable el mismo caso con doña Francisca, pero para la orden franciscana?

Gregorio Acelenque también adquiere dos bacinicas, una manta pintada de negro, dechado⁹, relojería, un espejo de cobre y un estuche dorado (RB).

A MODO DE CONCLUSIÓN

¿Es doña Francisca Palla una mujer que cuenta con todos estos bienes y objetos porque dirige o desarrolla alguna actividad asociada con el trabajo textil? Esto podría ser ya que las prendas textiles sobresalen del resto de los bienes inventariados. ¿O bien ella almacena en su casa bienes y objetos que son sus efectos personales reunidos a lo largo de su vida? No lo sabemos. Sin embargo, su muerte constituye un nuevo acontecimiento para sus objetos, porque ellos nacen nuevamente, inaugurando nuevos circuitos de desplazamiento, pero esta vez no en manos andinas, sino que mayoritariamente españolas y en nuevos contextos de uso, no sabemos si mercantiles o suntuarios.

No obstante, algunos objetos, básicamente *qeros* pintados, están en poder de Catalina, india, y Juanillo, calcetero, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que ellos podrían inaugurar, en sus respectivos fallecimientos, nuevos acontecimientos para la vida de sus objetos. Estos posiblemente serán traspasados, si es que sus tenedores tienen descendientes, mediante pautas de transmisión o herencia de bienes por relaciones de parentesco consanguíneo o ritual, lo que no fue el caso de doña Francisca Palla, quien no tuvo herederos, de modo que sus bienes fueron rematados.

Es interesante que los documentos trabajados, vale decir, testamento, inventario de bienes y remate, sobrepasen la propia vida de doña Francisca

⁹ Dechado: “Paño con distintas muestras de costura o bordados para aprender a coser” (RAE).

Palla, de modo que estos materiales se convierten en fuentes excepcionales que alumbran procesos de cultura material, contextos de uso, producción y circulación de objetos en contextos de ruptura con el pasado y de dominación como lo fueron los tiempos coloniales.

El caso de doña Francisca Palla forma parte de un proceso o telón de fondo mayor. Ella es un fragmento, un indicio, una huella, que solo fue posible rescatar del anonimato histórico mediante estos materiales documentales. Por lo tanto, testamentos, inventarios de bienes y remates en almoneda son ventanas privilegiadas para recolectar fragmentos de las historias de vidas de indígenas andinos coloniales y el movimiento de sus cosas (Argouse; Borja; Marsilli; Nowack; Prządka-Giersz; Vega y Guerra).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

“Testamento de Francisca Palla”, 1564, Protocolo N° 84, Juan de Torres. Archivo Regional de Arequipa.

“Inventario de los bienes de Gonzalo de Figueredo”, 1619, Escribanos Públicos de La Plata EP, 117, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Fuentes secundarias

ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA. *Diccionario Quechua-Español-Quechua*. Cusco: Gobierno Regional del Cusco, 2005. Digital.

ARGOUSE, AUDE. “Testamentos de indígenas, ¿una fuente excepcional? La ‘voz del pueblo’ y el escribano. Cajamarca, Perú, siglo XVII”. *Temas Americanistas* 29 (2012): 200-221. Visitado el 30 de octubre de 2016. http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/DOSSIER/10_AUDE%20ARGOUSE_Testamentos%20indigenas_CORREGIDO.pdf. Digital.

BORJA SANTA CRUZ, RUTH ELENA. “Mujeres indígenas: Testamentos, religiosidad y poder a inicios de la colonia”. *Arqueoantropológicas* 5 (2015): 65-72. Impreso.

- BRAY, TAMARA. “Las dimensiones simbólicas del poder dentro del imperio Inca”. *Lenguajes visuales de los incas*. Paola González y Tamara Bray, eds. Oxford: BAR, 2008. 13-19. Impreso.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: Luis Sanchez, impressor del Rey N. S., 1611. Impreso.
- CUMMINS, THOMAS. *Toast with the Inca. Andean Abstraction and Colonial Images on Quero Vessels*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2002. Impreso.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, DIEGO. *Vocabulario de la Lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1989 [1608]. Impreso.
- HORTA, HELENA. “Queros de madera del Collasuyo: nuevos datos arqueológicos para definir tradiciones (S. XIV-XVI)”. *Estudios Atacameños* 45 (2013): 95-116. Visitado el 4 de octubre de 2016. <http://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n45/art07.pdf>. Digital.
- KORDIC, RAÏSSA. “Prólogo”. *Testamentos coloniales chilenos*. Santiago: Ril, 2005. 19-29. Impreso.
- MÁLAGA, ALEJANDRO. “Reseña histórica de Paucarpata”. *Historia* 3 (1988): 189-200. Impreso.
- MARSILLI, MARÍA. “Testamentos indígenas en Arequipa Colonial”. *Imagen de la muerte*. Nanda Leonardini, David Rodríguez Quispe y Virgilio Cabanillas Delgadillo, comps. Lima: UNMSM, 2004. 173-181. Impreso.
- MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS Y PAULA MARTÍNEZ. “Narraciones andinas coloniales, oralidad y visualidad en los Andes”. *Journal de la Société des Américanistes* 99/2 (2013): 41-81. Visitado el 6 de marzo de 2015. <https://jsa.revues.org/12858>. Digital.
- NOWACK, KERSTIN. “‘Como cristiano que soy’: Testamento de elite indígena en el Perú del siglo XVI”. *INDIANA* 23 (2006): 51-77. Visitado el 13 de octubre de 2016. http://www.iai.spkberlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_23/04Nowack_neu.pdf. Digital.
- PRZĄDKA-GIERSZ, PATRYCIA. “Supervivencia de las tradiciones prehispánicas en la sociedad colonial del Perú: Testamentos de mujeres indígena de la élite y clase media de los siglos XVI y XVII”. *Temas Americanistas* 34 (2015): 124-138. Visitado el 15 de octubre de 2016. http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/TA34/ARTICULO%20DEFINITIVO%20Przadka_Giersz.pdf. Digital.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. www.rae.es

VEGA, ALEJANDRA Y NATALIE GUERRA. “Fajar/ceñir/envolver. Chumpi y fajas. Objetos y prácticas del vestir de indias y guaguas en Potosí y La Plata, siglos XVI y XVII. *Fronteras de la Historia* 20/1 (2015): 200-229. Visitado el 12 de octubre de 2016. <http://www.scielo.org.co/pdf/frh/v20n1/v20n1a08.pdf>. Digital.

Recepción: 31.10.2016

Aceptación: 19.12.2016

Anexo

TRANSCRIPCIÓN INVENTARIO DE BIENES DE FRANCISCA PALLA
ARCHIVO REGIONAL DE AREQUIPA, PROTOCOLO 84,
NOTARIO JUAN DE TORRES

La transcripción realizada del inventario de bienes que presentamos es de tipo filológica con reducción fonografemática, es decir, que se actualizan algunos elementos gráficos del texto para evitar así que el escrito esté sobrecargado de grafías que dificulten la lectura (Kordic 27-29) como las germinadas (dobles consonantes en una palabra con idéntico valor a la consonante simple, como *mil* por *mill*), además de la actualización de nasales (*enpeñado* por *empeñado*) y de valores fonéticos idénticos (*u, v, b*) (*c, ç, s, z*) (*c, q*) (*x, j, g*), y restitución o sustitución de la *h* cuando corresponda (*almoada* por *almohada*, *hebrero* por *febrero*). También se utilizan los usos actuales de puntuación y acentuación, junto con mayúsculas y minúsculas. Sin embargo, se conservan algunos usos estilísticos de la época como contracciones (*dellos, questa*) y usos latinizantes (*yuso escritos*). Las notas explicativas de algunas palabras mencionadas en el inventario se encuentran en notas al pie, en las que también se indican escritos al margen o tachaduras en el texto mediante la abreviatura *m.* (manuscrito).

El volumen en el cual se encuentra este documento (Protocolo 84) está sin foliar, de modo que el inventario transcrito, para efectos de cita, comienza en la foja 1r.

En la ciudad de Arequipa del Perú a veinteseis días del mes de febrero de mil e quinientos e sesenta e cuatro años, don Martín Gómez, Juan de Castro Figueroa, alcalde ordinario en la ciudad por su Majestad, estando presente Diego Hernández Hidalgo, albacea, e Pedro Real, en presencia de mi el escribano público e testigos, fue a la casa donde murió doña Francisca Palla, difunta, e de los bienes que suyo se halló en la dicha casa se hizo inventario dellos. Hace socargo Diego Hernández Hidalgo, albacea de dicha doña Francisca Palla, natural del Cusco en la forma y manera siguiente.

f. 1r

En la ciudad de Arequipa, veinte e seis de febrero del dicho mes e año ques dicho.

Primeramente una manta vieja de algodón pintada pintada [sic] de negro.

Un paño¹⁰ de manos deshilado de verde.

Dos paños blancos deshilados.

Una¹¹Dos liquidas¹² de ruan de cofre dos listas¹³.

Una caja pozuelo¹⁴.

Una manta blanca de algodón.

Una liclla de lienzo con una guarnición colorada.

Dos licllas de cumbe¹⁵ leonadas con una lista blanca.

Otras dos lillas [sic] de cumbe, una leonada de las del tiempo del inga y otra cañare¹⁶.

Otra liclla de cumbe leonada con una lista blanca del tiempo del inga.

Tres licllas de cumbe chicas, la una leonada y una lista blanca traídas¹⁷.

¹⁰ *m. panno*. Uso latinizante, “del nombre Lat. pannus, comunmente es la tela texida de lana” (Covarrubias 675v-577).

¹¹ *m. tachado*.

¹² Lliclla: “Manta de mugeres” (González Holguín 213). En el testamento aparece la variante *liquida*, de modo que postulamos que en verdad quiere decir *lliclla*.

¹³ *m. sobrescritas*.

¹⁴ Vasiya empotrada en tierra para recoger líquidos (RAE).

¹⁵ Cumbe: textil andino de factura fina, generalmente de fibra de alpaca.

¹⁶ Cañari: nativo de la provincia del Cañar, antigua cultura situada en el S. de la República de Ecuador (Academia Mayor 801).

¹⁷ Dicho principalmente de la ropa: usada, gastada, que se va haciendo vieja (RAE).

- 1v La otra liclla leonada oscura de listas amarilla y de colores.
 La otra con una lista colorada traída.
 Un acso¹⁸ de ruan.
 Tres varas de ruan.
 Una liclla de algodón cañare traída.
 Una camiseta de cumbe con unas listas blancas.
 Un acso de cumbe colorado traído con su liclla.
 Otro acso de lana de cumbe con unas listas blancas.
 Otro acso de lana parda de cumbe traída.
 Otro acso encarnado¹⁹ de cumbe con una lista negra.
 Otro acso negro de cumbe de lana con unas listas de colores traído.
 Otro acso colorado de cumbe viejo con listas de colores.
 Cuatro varas de ruan crudo.
 Dos varas en dos pedazos de anjeo²⁰.
 Una acso negro de cumbe con listas de colores.
 Otro acso de cumbe viejo morado con una lista blanca.
 Otro acso viejo de cumbe leonado con listas defrentes [sic] colores.
 Una liclla colorada de cumbe cañare.
 Cuatro pañuzuelos de algodón, dos chicos y dos grandes.
 Tres maman chumbes²¹, los dos colorados y el otro pardo.
 Seis chumbes de diferentes colores.
 Otros dos chumbes, uno de seda y otro delgado.
 Otros dos chumbes de diferentes colores.
 Tres chuspas²² de cumbe.
 Una liclla de paño azul veinte y cuatro en nueva.
 Tres collaritos de camisa.

¹⁸ *m. acxo*. “Vestido de muger galan pintado de lauores” (González Holguín 368).

¹⁹ Rojo o de color carne (RAE).

²⁰ “Angeo, es vna tela de estopa o sino basto que se trae de Francia, o de Flandes” (Covarrubias 70v).

²¹ “Maman chumpi: Faxe mayor texida tiessa” (González Holguín 225).

²² Chuspa: “Bolsa de indios” (González Holguín 434).

Tres [...] ²³ tiras de lienzo.
 Una venda de lienzo nueva.
 Dos pares de topos ²⁴ de plata grandes.
 Dos guayacas ²⁵ con ovillejos de lana.
 Unas tenajicas de plata con unas contezuelas.
 Unos guantes blancos cortados los dedos.
 Una frazada blanca con listas negras.

²⁶ Otra caja puezuela en questá lo siguiente:

2r

Catorce ovillos, los once de lana y los tres de algodón.
 Otro ovillo de hilo de acarreto ²⁷.
 Otra caja pozuelo.
 Una petaca redonda del Collao con menudencias de bozerias y ovillos.
 Un poco de lana digo talega con lana.
 Y otra taleguilla de algodón.
 Unas mangas de paño verde.
 Unas seruileas ²⁸ de carmesí viejo.
 Unos botines tapetados ²⁹ de dos suelas.
 Cuatro mantas de lunaguana ³⁰ viejos.
 Una madeja de seda azul floja.
 Otros botines tapetados de dos suelas.

Otra caja medio pozuelo en que hubo lo siguiente:

²³ Abreviatura no identificada.

²⁴ Tupu: "El topo con que prenden las indias la saya" (González Holguín 347).

²⁵ Guayaca: "Talega, o alforja" (González Holguín 191).

²⁶ *m. ojo*. Al margen.

²⁷ Cordel delgado de cáñamo (RAE).

²⁸ Servillas: es vn calçado de vnas çapatillas, de vna suela muy a proposito para las moças de seruicio (Covarrubias 27r).

²⁹ Tapetado: el cuero embesado, dado color negra, dixose del verbo Castellano tapar, porque los tales cueros, aunque tengan muchas manchas se tapan con la tinta, y el color negro (Covarrubias 38v).

³⁰ Lunahuaná, valle costero ubicado al sur de Lima en la actual provincia de Cañete.

Veinte y tres mates de calabaza chicos y medianos.

Diez y seis queros pintados para beber, los cuatro chicos y los otros grandes.

Ocho platos de palo.

Ocho escodillas de palo y tres cucharas de palo.

Tres mates de calabaza pintados.

Una petaquilla con cosillas.

Otra frazada blanca de Castilla.

Un acso viejo.

Y otro cajuela pequeña:

Una manta de algodón gorda nueva.

Otra manta blanca de algodón muy delgada.

Otra manta blanca tane [sic] digo tres mantas blancas delgadas.

2v Un acso de algodón delgado guarnecido.

Cuatro varas y tres cuartas de Holanda.

Otras dos varas y cuartas de Holanda.

Seis madejas de seda de colores floja.

Y dos sartillas de abalorio³¹.

Dos ovillejos de seda negra.

Unos botines de carmesí nuevos.

Una tira de almohada labrada de seda de colores que tiene tres varas.

Un acso de cumbe viejo que la color tira amarilla.

Otro acso de lunagunaco³² de algodón.

Un paño con una poquita de seda encarnada.

Tres varas de fatán³³ en dos pedazos.

Otras cuatro madejas de seda de colores.

Otro chumbe de seda.

³¹ Cuenta o pieza taladrada que se ensarta con otras o se cose sobre ciertas prendas como adorno (RAE).

³² Lunahuaná, véase nota 30.

³³ No hemos encontrado esta palabra. Sí existe la palabra *tafetán*, que Covarrubias define como “tela de seda delgada” (36v).

Unas mangas de paño verde guarnecidas las bocas mangas.

Vara y tres cuartas de ruan.

Dos varas de presilla³⁴.

Una liclla pequeña de algodón.

Un llauto³⁵ viejo y una cuspa³⁶ [sic] y una guaraca³⁷.

Una jojona³⁸ de algodón.

Una madeja de hilo negro.

Cinco madejas de hilo portugués [sic] blanco.

Unas pocas de agujas.

Trece panes de jabón.

Otras cinco madejas de hilo portugués.

Una varita de cochillos [sic].

Deciséis [sic] hilos de margaritas³⁹.

Diez hilos de chaquira⁴⁰ azul.

Cinco papeles de alfileres.

Un portacartas sin llave.

Un estuche verde con su aparejo.

Una caja de peines dorada con los peines de marfil.

Otras dos madejas de seda verde floja.

Dos chumbes de lana.

Trece peines.

Tres licllas de cumbe.

3r

³⁴ Presilla: cordón o tira pequeña de tela que se pone en una prenda para enganchar un botón o un corchete o para sujetar un cinturón (RAE).

³⁵ “Llaw’u: Borla imperial que los Inkas y otras autoridades llevaban en la frente como distintivo de jerarquía y autoridad” (Academia Mayor 271).

³⁶ Chuspa, véase nota 23.

³⁷ “Huaraca: La onda” (González Holguín 182).

³⁸ Los diccionarios y vocabularios no nos entregan indicios sobre este vocablo.

³⁹ “Piedra preciosa [...] porque se atan vnas con otras, y se hazen dellas sartales para echar al cuello” (Covarrubias 539v).

⁴⁰ Sarta, collar, brazaletes hecho con cuentas, abalorios, conchas, etc., usado como adorno (RAE).

Una liclla de torneasul [sic].

Un paño de cabeza.

Otras cuatro madejas de hilo portugués.

Media vara de ruan.

Un topo de oro marcado digo dos de oro, el uno más chico quel otro que parecen ser de oro.

Otros tres topos de plata los dos tiene las cabezas doradas redondas las cabezas.

Otros dos topos chiquitos de plata los unos y los otros marcados.

Cuatro pines⁴¹ los dos⁴² de plata y de⁴³ chaquira de plata y de la tierra y las otras dos de chaquira colorada de la tierra y cascabel de oro a lo que parece.

Siete hilos de chaquiras de plata.

Un poco de abalorio azul.

Dos sartas de colares [sic] de carretilla, digo uno grande.

Otros tres tenajillas de plata con unas perlas y corales.

Seis hilos de chaquira de plata.

Tres hilos de chaquira verde de la tierra y cuentecitas de oro.

3v Un cofre el mayor de tono viejo.

Seis anillos de oro, el uno con una piedra verde.

Un poco de chaquira de oro que pesó seis tomines y medio de plata escasas que son nueve pesos de oro escasos.

Seis cocos de plata y dos cazolitas y un chamilico⁴⁴ de plata con su tapadera y dos patenas de plata y dos cucharas y un dedal que todo está marcado, esepito el chamilco con su tapadera y las dos patenas y el dedal que pesó todo nueve marcos y medio.

⁴¹ Insignia o adorno pequeño que se lleva prendido en la ropa (RAE).

⁴² *m. los dos*, escrito en la parte superior del renglón.

⁴³ *m. y de*, sobrescrito.

⁴⁴ Chhamillcu: resulta poco clara la acepción de chamilico de plata con su tapadera. Necesariamente la descripción lleva a pensar en un contenedor de plata que tiene su tapa. Sin embargo, la voz también podría estar asociada al siguiente significado: “Ch’aniliku: Vasija de arcilla cocida parecida a una cacerola” (Academia Mayor 94).

Un cofre pequeño, el menor de tono dorado.

Un coco de plata marcado que es el questá empeñado en veinte pesos del cacique de Chávez ciento y treinta e un pesos de plata corriente.

Cinco pesos y siete tomines de plata marcado.

En el cual dicho inventario se hizo por el dicho señor alcalde Juan de Castro Figueroa, presente Diego Hernández Hidalgo, albacea, y de mi el escribano y testigos yuso escritos en el dicho día veinte y seis de febrero de mil y quinientos y sesenta y cuatro años. Testigos que fueron presentes Diego de Vargas y Pedro de Mendia y el padre Fray Isido [sic] y Pedro Real, residente en esta ciudad. Y lo firmó el señor alcalde este de gentes libres.

Diego de Castro Figueroa [rúbrica]

Pedro Hernández Hidalgo [rúbrica]

Pasó ante mí, Juan de Torres, escribano público [rúbrica]

Tabla 2: Bienes de Francisca Palla rematados en almoneda pública

Archivo Regional de Arequipa, Protocolo 84, notario Juan de Torres

Objeto	Destinatario	Oficio/ calidad/dato	Monto
Acso de cumbe negro y colorado	Antonio Hernández	Mercader	16 pesos
Acso de cumbe de colorado y amarillo	Martín López	-	15 pesos
Mama cumbe	Marcos Váez	-	18 pesos
Mama cumbe viejo	Francisco de San Millán	-	8 pesos
Chumbe	Miguel Sánchez	Herrador	6 pesos
Acso de cumbe	López Hernández	-	8 pesos
Acso traído amarillo y colorado	Juan Martín	-	6 pesos y medio
Acso de cumbe colorado	Gómez Hernández	Licenciado	5 pesos
Acso pardo con listas coloradas	Juan Inga de Martín López	-	7 pesos
Liclla de cañare colorado	Cristóbal de Cárdenas	-	4 pesos
Liclla morada	Juan Inga de Marín López	-	4 pesos
Liclla leonada	Miguel Sánchez	Herrador	4 pesos y medio
Liclla chiquita nueva con una lista blanca	Pedro de Castro	Mestizo	5 pesos
Liclla leonadas y blanca de cumbe	Hernando Álvarez	-	6 pesos
Liclla ancillo ¹	Gonzalo López	-	4 pesos y 2 tomines
Liclla leonada y blanca de cumbe	Juan Chanra	Criado de Lope Hernández	1 peso y 6 tomines
Acso blanco y negro de cumbe	Juan de Castro	Mestizo	10 pesos
Liclla chiquita de color leonado	Ana Paula de Sáres [sic]	-	4 pesos
Acso colorado de cumbe viejo	Juan Martín	Pregonero	4 pesos
Chumbe de seda de colores	Hernando Álvarez	-	7 pesos
Chumbe de lana de colores	Navedas	-	4 pesos

Chumbe de lana de colores	Navedas	-	5 pesos y medio
Chumbe de lana de colores	Juan López	-	2 pesos
Chumbe de lana de colores	Hernando Álvarez	-	2 pesos
Chumbe de lana	Hernando Yáñez	Posa en casa de Diego Hernández Hidalgo	4 pesos
Chumbe de lana de colores	Juan Pérez Turoce	Posa en casa de Diego Bravo	4 pesos y medio
Chumbe	Antonio Serrano	-	4 pesos
Chumbe de lana viejo	Hernández	-	1 peso y 4 tomines
Liclla con caireles ² de colores	Antonio de Castro	-	2 pesos
Acso leonado viejo	Miguel de Aguirre	-	3 pesos
Liclla chiquita	Juan de Vera	-	1 peso
Chuspa	Juan Inga de Martin López	-	1 peso y 5 tomines
2 chuspas	Juan López	Indio de Martin López	3 pesos y 2 tomines
Acso colorado viejo	Diego de Aguilar	-	2 pesos y 6 tomines
Acso leonado	Villegas	-	3 pesos y medio
Liclla colorada de lana de cumbe	Diego Aguilar	-	5 pesos
Camiseta vieja negra y blanca	Cristóbal de Villegas	-	3 pesos y medio
Liclla moromoro ³ [sic]	Francisco de San Millán	-	1 peso y 6 tomines
Liclla de paño azul	Juan Zamorano	Padre	8 pesos
Manta blanca de algodón	Villegas	Calcetero	2 pesos
Manta blanca de algodón	Villegas	-	2 pesos
Camisa	Juan Moreno	-	2 pesos y 6 tomines
Sábana de ruan	Juan Martín	Pregonero	2 pesos y un tomín
2 pedazos de coleta	Juan Martín	-	2 pesos y un tomín
2 pedazos de cañamazo ⁴	Juan Real Valenciano	-	1 peso

Liella de lienzo	Juan Martín	-	1 peso y 4 tomines
Liella de lienzo	Juan Martín	-	1 peso y medio
4 pañuzuelos de algodón	Villegas	Calcetero	6 tomines
Pedazo de ruan	Francisco de Castenda	-	2 pesos
Paño de manos labrado con seda verde	Hernando Guerra	-	6 pesos y medio
Paño de manos labrado con hilo blanco	Villegas	Calcetero	3 pesos
Paño de manos deshilado	Zamorano	Padre	2 pesos y medio
Manta pintada con blanco y negro	Gregorio Acelenque	-	2 pesos
Pedazos de lienzo que es una camisa comenzada y otros pedacillos	Isabel y Juan Martín	-	1 pesos y 3 tomines
Dechado ⁵ y unos pedazos de lienzos	Gregorio Acelenque	-	1 peso
Estuche	Pedro de Quintero	Sastre	1 peso
Relojerías	Gregorio Acelenque	-	1 peso
Espejo de cobre	Gregorio Acelenque	-	Medio peso
Unos pocos de clavos	Antonio de Castro	-	Medio peso
Guantes	Juan del Águila	-	Medio peso
Labores ⁶	Juan Moreno	-	3 tomines
Caja de madera	Martín López	-	8 pesos
Manta pintada	Juan de Vera	-	1 peso y 6 tomines
Manta vieja	Villegas	-	1 peso y 2 tomines
2 mantas de lunaguana	Villegas	-	2 pesos y medio
Un poco de lana	Marcos Vaez	-	1 peso
Mangas de paño verde	Gregorio Alenque	-	Medio peso
15 ovillos de lunaganaco	Francisco de San Millán	-	4 pesos y 1 tomin
Ovillo de hilo de acarreto	Juan de Vera	-	4 tomines
2 botines de cuero de dos suelas	Juan de Herrera	-	3 pesos y medio

Botines de carmesí	Francisco Sánchez	Sastre	1 peso
Cascabeles de indios	Pedro Quintero	Indio	5 tomines
Un poco de algodón	Juan Pérez	-	2 tomines
Cesta del Collao con hilo de la tierra y otras menudencias de hilo y otras inmundicias ⁷	Alonso de Herrera	-	2 pesos y medio
Caja de madera	Francisco San Millán	-	4 pesos
Frazada nueva	Francisco de Carvajal	-	6 pesos
Petaquilla del Collao con ciertas menudencias	Cristóbal de Villegas	-	2 pesos y medio
22 mates de calabaza	Juan de Vera	-	1 peso y 6 tomines
8 platos de palo, 6 escudillas de palo y 3 cucharas	Catalina	India	2 pesos
2 queros	Catalina	India de Juan de la Real	1 peso y 5 tomines
2 queros	Juanillo	Calcetero de la iglesia	1 peso
4 queros chiquitos	Martín López	En la palla de Martín López ⁸	4 pesos
2 queros	Alonso de Herrera	-	3 pesos
2 queros	Juan Martín	Fiador del cacique de negros de Ulloa	4 pesos
2 queros pequeños	Francisco de Carvajal	-	1 peso y 1 tomín
2 morteros de palo con leones	Juan Verdugo	-	4 pesos
7 mates de calabaza pintada	San Millán	-	2 pesos
Caja pozuelo con su llave	Hernando Álvarez	-	4 pesos y medio
Caja de peines dorada	Hernán Gómez	-	5 pesos
2 cumbes de seda	Marcos Váez	-	8 pesos
Estuche dorado	Gregorio Acelenque	-	1 peso y medio
13 panes de jabón	San Millán	-	3 pesos y medio
Acu amarillo de cumbe viejo	San Millán	-	3 pesos y 5 tomines

Manta de lunaguanaco	San Millán	-	5 pesos y medio
Portaanillos	Alonso de Herrera	-	1 peso
Botines de carmesí	Francisco Sánchez	-	2 pesos y medio
Manta de algodón con cairel colorada y muy delgada	Leonor de Martín López	-	4 pesos y 6 tomines
Manta de algodón blanca muy delgada	Diego Hernández Talavera	-	3 pesos
Manta blanca de algodón	San Millán	-	4 pesos
Manta blanca	Antonio de Castro	-	4 pesos
Un pedazo de ruan	San Millán	-	1 peso y 1 tomín
3 varas y otra de Holanda	Juan Moreno	-	6 tomines y medio
5 papeles de alfiler [sic]	Lope Hernández	-	1 peso y 1 tomín
Una tira labra de almohada	Francisco de Castenda	-	2 pesos y 2 tomines
Soisona [sic] de algodón	Alonso Martín	Sastre	5 tomines
Manta de algodón delgada	Nicolasa	Negra de Diego Hernandez de Mendoza	3 pesos
Manta de algodón	Diego de Vargas	-	1 peso y 7 tomines
2 varas y cuenta de Holanda	Francisco de Castenda	-	Peso y medio
Mangas de paño verde	Hernán Gómez	Cortudur [sic]	1 peso
2 pedazos de tafetán que tiene 3 varas de tafetán	Diego de Vargas	-	2 pesos y 2 tomines
Vara y media de Holanda	San Millán	-	12 tomines y medio
2 varas de presilla	Juan Moreno	-	7 tomines
Chuspa	Martín López	-	3 pesos y 6 tomines
3 peines	Valenciano	-	5 tomines y medio
Joiijona [sic] en polena negra	Diego Bravo	-	2 tomines
12 madejas de seda floja	Marcos Váez	-	7 pesos

Un mazo de hilo de portugués, 12 madejas de hilo y una gorda	Gaspar Hernández	-	3 pesos y medio
16 hilos de margarita	Alonso Herrera	-	Peso y medio
2 mazos de abalorio	Hernández	-	1 peso
Un llauto	Hernández	-	Medio peso
Unos cuchillos	Hernández Pérez	-	6 tomines
10 sartzas de margarita azul	Juan de Fresno	-	1 peso
Una guaraca	Gaspar Inga	-	2 tomines y medio
Muchos pañitos y labores	Martín López	-	5 tomines
Caja de madera	Pedro Real	-	5 pesos y 2 tomines
Anillos de oro	Alonso Martín de Hernández	-	4 pesos
Oveja con 3 corderones de la tierra	Hernández	-	12 pesos
Anillo	Pedro de Mendia	-	4 pesos
Chumbe de lana	Antón de Castro	-	3 pesos y medio
Chumbe de lana	Cosme Riera	-	2 pesos y 6 tomines
Liclla de cumbe chica leonada	Valenciano	-	2 pesos y 6 tomines
Liclla pintada de cumbe en la palla	Constanza	-	4 pesos y 2 tomines
Liclla leonada y negra	Catalina de Alarcón	-	5 pesos y medio
6 pedazos de ruan con un paño de cabeza	Valenciano	-	2 pesos y 6 tomines
2 madejas de seda verde floja	Antón Quintero	-	1 peso y 2 tomines
Un poco de hilo y 2 panes	Luis de Torres	-	1 peso y 3 tomines
Topo de oro marcado	Martín Sánchez	-	3 pesos
Topo de oro	García de Carvajal	-	2 pesos y medio
2 topos chicos de plata	Alonso de Herrera	-	1 peso y 5 tomines

13 hilos de chaquira de plata con unos cascabelitos de plata	Villegas	Calcetero	6 pesos y 5 timines
2 sarta de corales	Diego de Aguilar	-	3 pesos
Abalorio azul	Pedro de Mendia	-	3 pesos
Chaquiras de oro	Hernández	-	13 pesos
3 sargas de chaquira verde	Villegas	Calcetero	6 pesos
Pines de chaquira verde y colorada y plata	Cosme Riera	-	5 pesos
Sartillas de chaquira con las tenajillas de plata	Pedro Añó	-	3 pesos
2 patenas de plata	Francisco	Hijo de Alonso	Sin precio
2 cocos de plata marcado	Gregorio Acelenque	-	6 pesos y 5 tomines
2 bacinicas y 2 cucharas y un chamilco todo de plata	Acelenque (bacinicas) - Pedro de Mendia (chamilco)	-	
Cofre viejo	Francisco	Cacique de los Collaguas	5 pesos
Topo de oro marcado	Cárdenas	-	3 tomines

- ¹ Argayo: Prenda de abrigo de paño burdo que los religiosos de Santo Domingo solían ponerse sobre el hábito (RAE).
- ² Cairel: Guarnición que queda colgando a los extremos de algunas ropas, a modo de fleco (RAE).
- ³ Muru muru: Policromado. Manchado de varios colores (Academia Mayor 339).
- ⁴ Cañamazo: Tela tosca de cáñamo (RAE).
- ⁵ Dechado: Paño con distintas muestras de costura o bordados para aprender a coser (RAE).
- ⁶ Labores: Adorno tejido o hecho a mano, en la tela, o ejecutado de otro modo en otras cosas (RAE).
- ⁷ Inmundicia: La suciedad, la vasura (Covarrubias 505). Pensamos que puede ser usada esta expresión en el sentido de baratija o cosas de poco valor.
- ⁸ No sabemos si se refiere a la mujer del susodicho. Palla: Muger noble adamada galana (González Holguín 273).